

EL ECO DE SANTIAGO



DIARIO INDEPENDIENTE

Miércoles 25 de Marzo de 1896.

Num. 20

Año I

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes. 1 peseta
Demás puntos de España, Trimestre. 3.50 »
Ultramar, semestre. 20 »
Extranjero, semestre. 25 »

Redacción y Administración, Tras de Salomé, 2.

No se publica los días siguientes á festivos.

No se devuelven los originales ni se admiten los no firmados.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.
Fuera, en casa de los corresponsales.
Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales, y por adelantado.

LA CARRETERA DE CURTIS

Pocas veces cogemos la pluma con tanto gusto como hoy, pues podemos dar cuenta á los lectores de la realización de un hecho que entraña excepcional importancia y que ha de producir muchas ventajas para nuestra ciudad.

No hace mucho que nos hemos ocupado extensamente de la carretera de Curtis, asunto que no pensábamos tratar hasta que estuviera resuelto, como sucede ahora; pero obligados á hablar entonces un periódico local que, desconociendo lo que en esto venía haciéndose, propuso para terminar aquella vía una suscripción popular. Al demostrar nosotros lo extemporáneo é inútil de tal proposición, una vez que la Cámara de Comercio se ocupaba hacia tiempo de solucionar el problema, digámos que dicha corporación había convenido con el contratista de la carretera que anticiparía á éste la cantidad necesaria para terminar las obras en tres meses, y añadimos que ya sólo faltaba formalizar la entrega de esa cantidad.

Pues bien, esto se ha hecho; ayer se otorgó una escritura pública por la cual la Cámara de Comercio de Santiago se obliga á facilitar al señor don Laureano Nóvoa, subcontratista de la carretera, la suma que éste precisa para terminarla, cuya suma — que la Cámara de Comercio anticipa sin interés alguno — irá entregándose por quincenas é invirtiéndose en pagar jornales devengados y materiales empleados. El señor Nóvoa, por su parte, se compromete á finalizar las obras y entregar la carretera á la provincia durante la primera quincena de Junio, es decir, antes de tres meses.

De no ocurrir un accidente inesperado, es segura esa pronta terminación de las obras, pues éstas tienen escasa importancia. Entre los muchos trabajos llevados á cabo por la Cámara de Comercio, cuyo celo en asunto de tanto interés es digno de los mayores elogios, figura una memoria presentada por persona perita, que examinó el estado de la carretera desde Labacolla á Curtis por encargo que la Cámara le hizo mucho antes, por cierto, de que la *Gaceta*, echándose las de dómine, lanzara á los vientos su famosa proposición. De esa memoria, que tenemos á la vista, resulta que la carretera que nos ocupa, mide 37 kilómetros y medio, y se halla terminada casi toda, exceptuando dos kilómetros y medio hacia el punto llamado Puente Carreira.

Complacémonos en hacer públicos estos datos porque, refiriéndose á cosa que tiene tanto interés para Santiago y para Galicia entera, seguramente han de leerse con gusto. La sola exposición de ellos deja comprender las grandes ventajas que ha de darnos esa vía que nos unirá con el ferrocarril del Noroeste y, por lo tanto, con toda España, pero así y todo vamos á fijarnos en algunas que nos parecen las principales.

Por de pronto, el viaje á Curtis, en que hoy se invierten siete horas ó siete y media de día y nueve ó nueve y media de noche, se hará en cuatro; y como de Curtis á la Coruña tardan los trenes hora y media, podremos ir á la capital de la provincia en cinco horas y media en vez de las siete y media de día y nueve y media de noche que emplea la Ferrocarriliana, en lo cual iremos ahorrando además las molestias propias del coche en la parte que aprovechamos de ferrocarril. Para ir por esta parte á la Coruña se piensa esta-

blecer un servicio especial de carruajes combinado con la vía férrea del Noroeste, y será posible ir y volver en el mismo día, partiendo de Santiago á las cinco y media de la mañana para llegar á la Coruña á las diez y media ó las once, y saliendo de este punto á las cinco de la tarde para estar en Compostela á las diez ó diez y media de la noche; de manera que se podrá permanecer en la ciudad herculina unas seis horas.

Otra ventaja de gran importancia es la que se refiere al servicio de correos. Tal como hoy se halla es imposible contestar á tiempo una carta urgente. Repárese de ordinario la correspondencia de Castilla á las ocho y media ó nueve de la mañana, y como á las nueve y media se recoge la que de aquí se envía á aquella región, falta tiempo material para escribir y perderse un día, lo cual trae á veces perjuicios de consideración. Inaugurada la nueva carretera desaparecerán estos inconvenientes porque las horas del correo podrán ser: una y media de la tarde la salida y dos y media de la madrugada la llegada.

De este cambio de horas resulta otra ventaja: el viajero, que ahora se ve precisado á salir para Curtis sin almorzar ó haciéndolo mal y á prisa, tiene después comodidad completa para ello hasta la una y media de la tarde. Igualmente encuentran las personas que, llegando á Santiago en el tren de la mañana, hayan de continuar su viaje; esto á parte de que tienen, que parar más de tres horas en nuestra ciudad, con lo cual nada se pierde.

Claro está que el servicio de carruajes á Curtis para los viajeros que vayan á Lugo ó Castilla y para el correo de esa parte de España, será independiente del servicio especial á la Coruña.

Con tales ventajas y con otras que no señalamos por no dar demasiada extensión á este artículo, pero que fácilmente se deducen de las enunciadas, compréndese la satisfacción con que escribimos estas líneas, pues habiéndonos impuesto la simpática tarea de abogar por cuanto sea útil á Santiago y á Galicia, natural es que nuestra alma se regocije al ver solucionado un asunto que tanto ha de favorecer la vida de nuestro pueblo y desarrollar los intereses regionales. Verdaderamente, es dichoso pensar que antes de tres meses y si no ocurre uno de esos accidentes imprevistos y que no puede evitar nadie, hemos de ver realizada una aspiración tan bella, nosotros que, por falta de comunicaciones, vémonos tan alejados del resto de España; porque es de advertir que hay esperanzas fundadísimas de que, tan pronto se terminen las obras, se hará por la Provincia la recepción provisional de la carretera, quedando ésta abierta al servicio público en el mismo mes de Junio.

Así, pues, este año ya podrán concurrir muchos más forasteros á las fiestas del Apóstol por las mayores facilidades que encontrarán precisamente los pueblos de donde menos personas venían; y en el mes de Agosto, que en Lugo se celebrarán la Exposición regional y el Congreso Eucarístico, seguramente aquella capital será visitada por muchas personas que en otro caso no irían, porque es bien sabido que la idea de caminar una ó dos horas más en coche suele hacer desistir de un viaje á personas que no tomen las molestias de un día entero en tren.

Las obras de la carretera comenzarán inmediatamente. El señor Nóvoa ha hecho ya

dar aviso á todos sus operarios para que enseguida emprendan los trabajos, y por cierto que conviene mucho realizarlos antes de que pase la época de las lluvias, necesarias para la mayor solidez del afirmado.

No hemos de terminar este trabajo sin tributar nuestras sinceras alabanzas á la Cámara de Comercio, cuyos afanes por cuanto redunde en beneficio del pueblo de Santiago son dignos del mayor elogio. Y como á la Cámara pertenecen casi todos los accionistas del actual *Coche del Noroeste*, y como de estos accionistas, los que no forman parte de ella acudieron también con sus entusiasmos y con su ayuda á la realización de la mejora que hoy nos ocupa, procurando por todos los medios la terminación de la nueva carretera, verán ahora los lectores imparciales la sinrazón con que algunos pretendían molestar á la empresa del coche de Curtis suponiéndola una rémora que impediría dar cima al proyecto de facilitar nuestra comunicación con la vía general.

Reciban, pues, nuestro parabién cuantos en esto se interesaron y no desmayen en la senda emprendida, que el pueblo de Santiago sabrá siempre agradecer los sacrificios que por él se hagan y *El Eco* tendrá en todas ocasiones un aplauso entusiasta para quienes se consagren al bien del país.

CUARTILLAS SUELTAS

El servicio telegráfico continúa lo mismo. Es decir rotundamente malo.

Nos hemos quejado en prosa, y nada.

¿Quién sabe si haciéndolo en verso lograríamos conmovir al Ítalo. Sr. Director general del ramo?

Probemos.

Ilustrísimo señor;
asómese usted á la reja,
y oiga benigno, la queja
de este pobre trovador.

Ese telegrafo — ¡horror! —
nos causa ya tan mal rato,
que el servicio de que trato,
con sus noticias *fiambres*,
mejor que por los alambres
¡nos lo haría un *maragato*!

* * *

En la Coruña ha debutado la *Bella Chiquita*.
Y parece que allí no agradó al honorable público la *danza del viento*.

Sólo á esa *pobre chica* se le ocurre hacer en cuaremas la competencia al *bacalao* y el *potaje*.

Dos bailarines de *tripitas*, que dan el *opio*.

* * *

En no sé qué pueblo de la Península, un maestro de escuela apostó á que se comía un gato crudo.

Y en efecto, llevó la apuesta á cabo, sin dejar del felino ni aún el rabo.

¡Oh, mártir del deber de la enseñanza, á cuánto obliga el rellenar la panza!

Y eso que hace ya mucho tiempo que el Gobierno viene dando á los maestros *gato por liebre*.

* * *

A *La Unión* de Pontevedra no le agradó que los niños de una escuela de Vigo comulgasen la víspera del día de San José.

¡Caramba con los niños esos!

Mejor quisiera *La Unión* que un enojo tal revelara,

comulgasen en la escuela de Nicolás Salmerón.

Lo cual, si no es muy divino, fuera un valor ejemplar. ¡Esto sí que es *comulgar*...!

(con rueditas de molino.)

ERVIA.

La falta de espacio nos impidió hasta ahora publicar la sentida carta que el coronel de la Zona de Reclutamiento, señor Velasco, ha dirigido á los escolares con motivo de la velada organizada por éstos para socorrer á los heridos en la campaña de Cuba. Con mucho gusto damos hoy á conocer tan hermoso documento:

A los dignísimos Escolares de la Universidad Compostelana.

con motivo de la función que á beneficio de los heridos mutilados de la guerra de Cuba, pertenecientes á esta Zona, tuvo lugar en el Teatro de esta ciudad, la noche del 24 de Marzo de 1896.

Escolares.

No voy á relatar vuestras gloriosas conquistas en todas las esferas del saber. — Inaudita osadía sería en mí el intentar. — Abrid el libro de la Historia, y en sus brillantes páginas las hallareis trazadas con caracteres de oro. — ¿No os bastaría esto? — Dirigid vuestra vista al foro, al gabinete anatómico, á la cátedra, al Parlamento, á los altos centros del Estado y en todos ellos encontraréis eminencias salidas de este Centro docente. — A mi no me es permitido más que saludar, como saludo, vuestros estandartes, símbolos de la Ciencia, y en este deber, permitidme me traslade el pensamiento á vuestra Universidad, que ponete en el severo recinto de su Biblioteca y allí me inclino respetuosamente ante la enseña de la Patria, ante aquella gloriosa bandera, que tan alta y con tanta honra sostuvo enhiesta el heroico Batallón de Literarios, combatiendo por nuestra independencia contra las aguerridas huestes del coloso del siglo. — Enseña gloriosa de la patria: yo te saludo como asimismo á los manes ilustres de aquellos bravos patricios. — También á vosotros, jóvenes escolares, esperanza del porvenir os dirijo mi modesto saludo y os felicito por la iniciativa y realización de este acto benéfico, tan solemne y humanitario, con el que demostráis que no solo late en vuestros corazones el entusiasmo patrio, sino que abrigáis en ellos los nobles y sublimes sentimientos de la caridad y al saludaros y felicitaros á vosotros, lo hago también á esta ilustre Ciudad, que como siempre, ha respondido á tan levantado llamamiento. — Terminó saludándoos á vosotras, ilustres damas, que con vuestra presencia embelleceis este acto, y no por hacerlo al final de mi improvisación, deja de seros tributado con toda lealtad y cariño; pues vosotras sois las primeras en alentarnos al combate cuando la honra de la patria peligra; sois las primeras á tributar vuestros solícitos cuidados y consuelos al herido; sois las primeras á dirigir plegarias al cielo para que nos conceda la victoria, á implorar por el descanso eterno de los muertos en el campo de honor, y sois también las primeras á recibirnos en vuestros amantes brazos al regresar á nuestros hogares, y á tributar nos el premio más preciado á que podemos aspirar á vuestro aplauso.

El Coronel de la Zona de Reclutamiento, RAMÓN VELASCO.

Extranjero

Shakespeare con dos cráneos.

A su vuelta de Londres, rogaron al caricaturista Chan dijera que era lo que más le había llamado la atención en aquella gran ciudad, á lo cual contestó que los cráneos de Shakespeare, y al ver que dudaban de sus palabras los que le escuchaban, afirmó que el guarda de un museo le había enseñado dos cráneos del gran poeta, diciendo con la mayor seriedad que uno era de niño y el otro después de escribir el «Macbet».

Cham agrega á esto que el segundo tenía doble tamaño del primero, lo cual era de suponer sin que lo afirmara el caricaturista inglés.

Chifladuras americanas

Emplear el suicidio como medio de reclamo era cosa que sólo se le podría ocurrir á los compatriotas de Sherman, Morgan y compañía.

Uno de ellos, Mr. Merchant, director y propietario de una hoja semanal de Midvale (Estado de Nebraska), hallábase muy mal, monetariamente hablando, desde hace algún tiempo, y para poner término á tal situación, decidió suicidarse. Pero deseando que su periódico fuese el primero en dar la noticia, Mr. Merchant escribió por sí mismo un artículo necrológico de tres columnas en el que explicaba los motivos de su determinación.

Hecho esto, aguardó á que la hoja que le hacía la competencia estuviera en prensa, y distribuyó su original entre los cajistas, retirándose luego á su despacho, en donde apuró un vaso de veneno.

Al leer el corrector el artículo, se dirigió al despacho del director, pero lo encontró cerrado y hubo necesidad de llamar á la policía, que forzó la puerta, hallando á Mr. Merchant en un estado tal que á no ser por los cuidados inteligentes é inmediatos de los médicos, habría perecido.

Cuando el periódico apareció, el número alcanzó gran éxito, lográndose con esto una crecidísima venta que produjo un buen ingreso en la administración, dando la noticia de que Mr. Merchant estaba salvado.

Noticias generales

Robo importante.

Dicen de Sevilla, que en una casa de la calle de Madrid, de aquella capital, domicilio de la familia del difunto don Joaquín Palacios, director del Instituto, se ha cometido en las noches pasadas un importante robo.

Según parece, hace tres días entró á servir en casa de la viuda del señor Palacios una criada de antecedentes desconocidos.

La referida sirvienta dejó entrar de noche en la casa á tres sujetos, de los cuales uno se dirigió con ella á recorrer las principales habitaciones, con objeto de fracturar los muebles y apoderarse del dinero y alhajas que hubiera, mientras que los otros dos se encaminaban á una habitación en donde se encontraba, con una hermana suya, la viuda del señor Palacios.

Tan pronto como la criada y el sujeto que la acompañaba, realizaron sus trabajos de saqueo, haciéndose dueños de gran número de alhajas, metálico, papel del Estado y acciones de sociedades mercantiles, los ladrones, incluso la criada, abandonaron la casa y se pusieron en precipitada fuga.

Cuando las señoras quedaron solas, pudieron, auxiliándose una á otra, romper las ligaduras que la sujetaban y quitarse las mordazas que las habían puesto.

Entonces se asomaron al balcón y pidieron socorro á los vecinos que acudieron inmediatamente.

El robo asciende á ciento veinte mil pesetas aproximadamente.

Una explosión.

En Sevilla y en el palacio de la señora marquesa de Esquivel acaba de ocurrir una terrible explosión de gas.

El portero José López Báez, tratando de averiguar por donde había un escape, acercó un fósforo á la tubería, reventando ésta é hiriendo gravemente á aquél en la cabeza, en la región frontal y rompiéndole la clavícula izquierda. Rosario Fernández, esposa del portero que estaba en su habitación, recibió heridas en el pecho y en la espalda. Ambos heridos fueron llevados á la casa de socorro.

La familia de la marquesa no tuvo más novedad que el susto que le produjo la detonación.

Suicidio.

En Vitoria, se ha suicidado, arrojándose á la vía en el momento en que pasaba el tren co-reo ascendente, un individuo de unos 50 años de edad, llamado Eduardo González.

El suicida quedó con la cabeza, manos y piernas completamente destruidas.

Créese que la escasez de recursos unido á tener en la actualidad á su mujer gravemente enferma, hayan sido las causas que han obligado al infeliz suicida á tomar tan fatal resolución.

Convocatoria militar.

Acaba de publicarse la Real orden dispeniendo la reducción de cursos en todas las Academias militares y según ella:

Los aspirantes que en Mayo próximo ganen plaza de cadete, pueden ser oficiales en Diciembre de 1897.

Hay en Noviembre del año actual una convocatoria extraordinaria, y los que en ella ganen plaza pueden ser oficiales en Diciembre de 1898.

Y para los que ingresen en Mayo del 97, verán á regir los cursos ordinarios.

Noticias de la guerra.

De los últimos telegramas de La Voz.

Telegrafían de Nueva York, que el vapor Bermuda trasbordó el viernes cerca de la costa de Virginia las cajas de armas y municiones que conducía para los insurrectos cubanos.

La partida del cabecilla Lacret incendió la estación de Gelpi, á cuatro kilómetros de Matanzas.

Otra partida saqueó é incendió el pueblecillo de Arroyo Arenas á tres kilómetros de El Cano, en el partido de Bejucal.

La columna Alfán batió en los montes de la Magdalena, á una legua de San Antonio de las Cabezas (Matanzas), á las partidas de Matos y González, cogiéndoles armas y pertrechos, dispersándolos é hiriendo á muchos.

El general Linares alcanzó en la Loma del Rosario, á legua y media de San Cristóbal (Pinar del Río), á las fuerzas de Maceo que huían de la columna Villa, logrando causarles muchas bajas.

Concéntrase en la provincia de Pinar del Río numerosas fuerzas para impedir la salida de Maceo y perseguirlo constantemente sin dejarlo descansar un solo día.

Otras fuerzas se sitúan estratégicamente en la provincia de la Habana para impedir que avancen las partidas procedentes de Matanzas que van en auxilio de Maceo.

Correo de Galicia

En San Ginés de Villarino, Ayuntamiento de Lobera, (Orense) ha aparecido tendido á la puerta de su casa y gravemente herido en la cabeza, por la que manaba abundantemente la sangre, el labrador José Álvarez González.

El herido no ha recuperado el habla.

Se ignora quiénes son los autores del crimen. El juzgado practica diligencias.

La Academia de San Fernando será la que juzgue los bocetos escultóricos de la estatua que habrá de erigirse en Orense á la inmortal escritora gallega doña Concepción Arenal.

El plazo de admisión termina el día 30 de Abril.

El pedestal sobre el que ha de colocarse la estatua estará trazado por el ingeniero señor García Arenal, hijo de aquella inolvidable escritora.

Necrología gallega.

Han fallecido: En Lugo, D. Jesús Rodríguez Corredoira. En Ginzó, la Srta. D.^a Purificación Morenza Martínez. En Ares, la Srta. D. Rita Allegue y Tenreiro.

Los gallegos que mueren en la Habana: Don Bartolomé Martínez, de la Coruña; don Gumersindo Pérez, de Lugo y D. Pedro Pazos y López, de Orense.

Sección local

No hace muchos días que nos hemos ocupado en uno de nuestros artículos de fondo, de la necesidad que hay de dar mayor esplendor á las fiestas de Semana Santa en esta ciudad, que van decayendo de año en año por falta de iniciativa, muy de lamentar en una población eminentemente religiosa como lo es Santiago.

Hoy tenemos noticia de que la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores tiene el proyecto de celebrar este año la procesión del Santo Encuentro, pero que tropieza con la dificultad de hallar orador sagrado que se encargue del sermón.

No creemos que esa dificultad sea tan grande en un pueblo en que existen tan afamados predicadores; mas, si lo fuese, entendemos que dicha Hermandad debiera aprovechar la estancia en ésta, del eminente orador sagrado, don Marcelo Macías para proponerle aceptase el encargo de predicar en la referida solemnidad, seguros como estamos de que sería un verdadero acontecimiento, dada la justísima fama que tiene el señor Macías, de ser uno de los que más honran en Galicia la Cátedra Sagrada, y á quien la población entera oíría, sin duda alguna, con inmensa satisfacción.

Nosotros, que conocemos cuanto vale el distinguidísimo orador orensano, por haberle oído más de una vez, alguna de sus hermosísimas pláticas, podemos asegurar que sería una adquisición inapreciable la de conseguir que el señor Macías fuese el encargado de algunos de los sermones que hace años dejan de oírse en Santiago durante la Semana Santa, y celebraríamos, y con nosotros todo el pueblo de Santiago, que, ya que la Cofradía de las Animas ha decidido tener este año en su capilla, el sermón de las Siete Palabras, encomendado al P. Prior de los dominicos de Padrón, tratasen las demás cofradías de conquistar al señor Macías para otros sermones durante la próxima semana.

Preciso es hacer algo, repetimos, y demostrar que el culto religioso en Santiago es digno de la ciudad que guarda las cenizas venerandas del Apóstol.

El gremio de tablaeros de esta ciudad, celebra hoy una solemne función á la Encarnación del Hijo de Dios.

Predicará don José Seoane Capeans sobre «La dignidad de María, en la Encarnación».

Hemos visto entre nosotros al joven abogado de Lugo don Fernando Prado, acompañado de su distinguida señora doña Regina Pérez Orense.

Sean bien venidos.

Dentro de breves días llegará á Villagarcía la escuadra española, con objeto de hacer maniobras en la ría de Arosa, antes de emprender su viaje á las Antillas.

El señor Cura de Arca ha recibido otro donativo más con destino á aquella iglesia parroquial.

Consiste en cinco juegos de corporales, dieciséis purificadores y un porta-viático.

El regalo lo hicieron las Camareras del Señor Sacramentado.

Para entregar á don Enrique Codesido y á don Domingo Mallón, se han recibido unos pliegos que remite la administración de Hacienda.

El itinerario que la peregrinación lucense tiene trazado para venir á esta ciudad es el siguiente: saldrá en ferrocarril de Lugo á Vigo embarcará para Villagarcía y desde este punto vendrá en ferrocarril á esta ciudad.

Ayer ha visitado al señor Otero Pensado, una comisión del Ayuntamiento compuesta de los señores Varela Limia, del Río, Lorenzo y López, para darle gracias por su interés en favor de la carretera de Curtis.

Hoy se celebra una solemne función en la Catedral en honor de la Anunciación, con procesión solemne y botafumero.

Las sociedades de recreo en esta ciudad proyectan organizar algunos festejos para el día 2 de Mayo, con el objeto de cooperar al pensamiento de los escolares que quieren honrar como se merece, la memoria del Batallón Literario.

Hállase en la Coruña el señor don Maximino Teijeiro.

La sección segunda de la Sala de lo criminal dictó sentencia en la causa procedente del Juzgado de instrucción de Santiago, seguida contra Manuel Vieito Balañas, procesado como autor del delito de falso testimonio en pleito civil.

Se le condena á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y multa de 125 pesetas.

Brillante ha estado la sesión celebrada anoche en el Ateneo León XIII, en la cual se discutió el tema comenzado en la anterior, sobre la baligerancia.

Han pronunciado muy buenos discursos varios socios, entre ellos el señor González (don Urbano) y el cubano señor Piconell, terminándose la sesión con otro discurso elocuentísimo del ilustrado catedrático de esta Universidad, nuestro querido amigo don Alfredo Brañas, el cual, con la facilidad y galanura de palabra que tanto le distingue, ha demostrado brillantemente que la cuestión de Cuba solo es debida á la política funesta que se acostumbra en España, donde, según el orador, no hay partido alguno verdaderamente nacional.

El señor Brañas fué aplaudidísimo.

La última sesión de la Comisión provincial, ha estado dedicada á los asuntos de quintas.

Se hallan detenidas dos mujeres que, en estado de embriaguez produjeron un escándalo en el Camino Nuevo.

También lo está un sujeto que escanzó en la calle de Entreríos.

El elocuente orador don Marcelo Macías ha ofrecido dar una conferencia en el Ateneo León XIII, para el próximo Abril.

A las cinco de la tarde de ayer, se han reunido en una de las Aulas de Fonseca, las comisiones de escolares encargadas de la recaudación de fondos para los festejos que, en honor del batallón Literario, se han de celebrar el día 2 de Mayo en esta ciudad.

Se acordó nombrar una Junta organizadora del festival, constituida en esta forma:

Presidentes honorarios: El señor Rector de esta Universidad, el excelentísimo señor Arzobispo y el señor Rector del Seminario.

Presidente efectivo, don Alfredo Brañas.

Vocales.—Facultad de Derecho: Don Manuel Colmeiro, don José García Barros y don José Santaló.

Medicina: Don Juan Barcia, García Sánchez y don Marcial Fernandez.

Farmacia: Don Teo Iosio Montero, don Cruz Pericone y el señor Dómer.

Ciencias, Don Manuel Puertas Roa.

Veterinaria, Don Julian Troncoso.

Queda subsistente la Comisión anterior preparatoria compuesta de los señores Carrera, Cortón, Gándara, Guerra y Cela.

Se acordó asimismo que fôrmasen parte de la Comisión organizadora los Directores de los diarios locales.

Y enseguida una comisión de escolares ha ido á ofrecer al señor Brañas la presidencia para la que fuera elegido.

El señor Brañas aceptó el cargo, dando las gracias á los estudiantes.

Hoy como ya hemos anunciado, á las ocho de la noche, dará una conferencia en el Circulo Mercantil, el señor don Salvador Cabeza León, sobre el tema «La baligerancia».

Hemos oído que el noble cuerpo escolar tiene el propósito de entregar para la restauración de la iglesia de Arca, el sobrante de los gastos que le ocasionen las fiestas que celebrarán el 2 de Mayo, en honor del batallón Literario.

Nos parece muy bien.

Para el lunes á las cuatro de la tarde están convocados á una junta en San Miguel, las celadoras del Apostolado de la Oración.

Ya adelantaron las vacaciones algunos escolares de esta Universidad.

Como habíamos anunciado en uno de nuestros números anteriores, hoy predicará en la iglesia de la Compañía, el Sr. D. Marcelo Macías.

Promete estar solemnisísima la función que allí se celebrará. El sermón será por la tarde.

Hoy á las siete y media celebrará misa de comunión general en la iglesia de San Pelayo la Asociación de Camareras del Santísimo Sacramento.

La Tierra Gallega, de la Habana, que dirige el eximio poeta Curros Enriquez, es el primer periódico de la isla de Cuba que ha pagado á la patria un tributo de sangre en la persona de su redactor D. Primo Pernas, natural de Viveiro, provincia de Lugo, muerto en la acción de Manguito, defendiendo como voluntario la integridad del territorio nacional. Los separatistas destruyeron su cadáver á machetazos; y el sacrificio del Sr. Pernas fué tanto mas meritorio, cuanto que marchó á campaña, voluntaria y espontáneamente, sin obedecer á otro mandato que al de su corazón de español y de caballero.

La colonia gallega consagrará recuerdos religiosos á la memoria de su paisano el escritor Pernas.

El ministro de la Guerra ha dirigido un circular telegráfica, disponiendo que las Zonas admitan el día 25 del actual los excedentes de cupo residentes en el territorio de las mismas y los destinen á cuerpos de infantería de sus guarniciones más próximas, dando conocimiento á las Zonas de su procedencia.

Hoy fiesta de la Anunciación de la Santísima Virgen María, titular de la iglesia conventual de las Madres Mercedarias Descalzas habrá misa solemne á las diez con exposición de Su Divina Magestad reservándose á la conclusión para volver á exponer á las cuatro de la tarde, hora en que rezará el oficio de Matines la reverenda Comunidad, continuando luego el Santo Rosario y bendición del Santísimo Sacramento.

La junta directiva del gremio de fabricantes de fósforos, ha nombrado inspector y vigilante del impuesto, en esta provincia, á D. Baltasar Hernuza Palacios.

Según dice un colega de la tarde, ha recibido las sagradas órdenes de diacono, en Tuy, el que ha sido alumno de esta Universidad, D. Javier Vales Fialde.

Por esta alcaldía se hace saber que por Real Decreto fecha 10 de los corrientes, se dispone:

Artículo 1.º Todos los mozos que desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre del año actual, ambos inclusive, hayan cumplido ó cumplan de veinte á treinta y nueve años de edad, y no hayan sido incluidos en algún alistamiento, lo serán en el remplazo actual, sin quedar sujetos á la condición que impone el art. 30 de la ley de Reclutamiento y Remplazo del Ejército, siempre que soliciten su inscripción en la forma que establece el art. 27 de la misma, dentro de un plazo de dos meses, á partir de la fecha de este decreto, los que residen en la Península, islas adyacentes y posesiones del Norte de Africa, y de cuatro los que se hallan en el extranjero y Ultramar.

Art. 2.º Con este objeto se abre de nuevo el alistamiento para dichos mozos durante un plazo de cuatro meses, á contar desde la fecha, y se retrasará para los mismos, el tiempo que sea necesario, las demás operaciones del remplazo actual anteriores al ingreso de los mozos en Caja.

Art. 3.º Los considerados como prófugos que voluntariamente se presenten en un plazo de dos ó cuatro meses, según el punto en que residan, á las Autoridades ó á nuestros Consulados en el extranjero, serán sometidos al fallo definitivo que dicten en sus expedientes las Comisiones provinciales respectivas; los que sean declarados prófugos quedarán indultados por el hecho de su presentación, de los dos años de recargo que en el servicio en Ultramar les impone la ley; y aquellos á quienes se alica la nota de tales, se incorporarán, para todos los efectos, á los demás mozos del primer sorteo que tenga lugar después del fallo de su expediente.

Art. 4.º Asimismo se conceden dichos plazos para que los reclutas en depósito que hayan dejado de concurrir á algún llamamiento se presenten á indulto ante las autoridades militares ó agentes consulares, siendo entonces destinados al Ejército de operaciones de Cuba por el mismo tiempo y en iguales condi-

ciones que los individuos procedentes de su reemplazo y situación que se encuentran sirviendo en aquél, siempre que no hubieran cometido otro delito.

Art. 5.º Los individuos que con arreglo a lo dispuesto en los artículos anteriores hayan de ingresar en filas, serán transportados por cuenta del Estado a los puntos donde deban verificarlo.

Art. 6.º A los individuos que sean indultados con arreglo a los artículos 3.º y 4.º, se les admitirá la redención a metálico por 2.000 pesetas, que habrán de hacer efectivas dentro del mismo plazo que se les señala para su presentación.

Art. 7.º Por lo que respecta a los mozos que residan en el extranjero, deberá tenerse presente la Real orden de 9 de Agosto de 1895; y para los que se hallen en Argelia y Marruecos, las disposiciones especiales que a ellos se refieren.

Ayuntamiento.

Sesión de anteanoche.

Con asistencia de los señores Marqués de Casa Pardiñas, Varela Lima, Pereiro, Torre, Fernández Garrido, Fuentes, Lorenzo, Vassallo, Villar, del Río, Astola, Pol, González, Iglesias y López se abrió la sesión.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes.

El ingreso de 11.327 pesetas 60 céntimos recaudadas en la tercera semana de este mes, por consumos: de 566'80 por propios de la Casa de Beneficencia correspondiente al mes de febrero; de 435 pesetas por el Cementerio general.

Pagar 364 pesetas 65 céntimos por carne de ternera para los acogidos en Beneficencia.

1.472'50 por granos de trigo para la confección del pan para los asilados.

1.519'46 por víveres, combustible y otros artículos, destinados al mismo objeto.

603'40 por material para diversos servicios de la Casa de Beneficencia.

427'25 por jornales para el mismo establecimiento.

25'71 por maíz para manutención de las caballerías destinadas a servicios municipales.

54'79 por gastos de carbón y leña para las dependencias municipales.

Quedar enterado el Ayuntamiento de una Real Orden del Ministerio de la Gobernación encomendando a la junta consultiva de Urbanización y Obras el estudio de mejoramiento de las Ordenanzas municipales de las poblaciones con el fin de armonizar los preceptos de las mismas.

Quedar enterado de que la Comisión provincial señala el día 15 de Abril para la presentación de los mozos del actual reemplazo y el 22 de Mayo para la revisión de las excepciones de los tres reemplazos últimos; además la misma Comisión provincial comunica al Ayuntamiento la siguiente resolución: que se oiga la excepción de los mozos Santiago Vilarino, Joaquín Barrio y Benigno López.

Se ha dado cuenta de una instancia del señor Administrador del hospital de San Roque interesando una subvención para la reconstrucción del mastillo que existe en la fachada Sur en estado ruinoso y para lo cual no cuenta con fondos suficientes.

Expedir dos certificaciones de riqueza amillarada solicitadas por don Ramón Aenlle.

Aprobar dos actas de subastas públicas, adjudicando definitivamente la construcción de los capotes de la guardia municipal a don Manuel Beiras y de las obras necesarias en el cuartel de Santa Isabel a don Antonio Blanco Montoiro.

Conceder 400 pesetas de subvención al artista don Jesús Paz Regidor, con objeto de que pueda concurrir a la Exposición de bellas Artes de Barcelona presentando el trabajo que en miniatura representa el Pórtico de la Gloria de esta Basílica.

Conceder así mismo 250 pesetas a las Siervas de María como subvención para reconstruir la casa número 9 de la Virgen de la Cérca, y 500 pesetas al señor Cura de Arca para ayudar a la suscripción iniciada con objeto de restaurar la iglesia de aquella parroquia.

Conceder también una pensión a la viuda del que fué Secretario de este Ayuntamiento don Manuel Losada de Dios.

Apoyar la exposición del Ayuntamiento del Ferrol elevada a la Diputación provincial con el fin de conseguir el mismo tanto por ciento para distribución del cupo.

Aprobar el dictamen de la Comisión de Obras y Paseos públicos acerca del emplazamiento del kiosco para la música.

Por último, el sorteo celebrado para designación de veinticuatro asociados que con el Ayuntamiento han de acordar el medio de hacer efectivo el cupo de consumos, ha dado el resultado siguiente.

Primera sección. Don Francisco Pérez Román, don Damaso Santamaría, don Perfecto Conde, don Pedro Pena, don José María Paredes y don Alejandro Bermúdez.

Segunda sección. Don Gerónimo Carollo, don Francisco Freire Laboreira, don Felipe Arias, don Cándido Fernández, don Manuel Beiras y don Juan Pintos.

Tercera sección. Don José Vilas, don Ramón Castromil, don Federico Mallo, don Marcelino da Costa, don Gregorio Rodríguez y don Jesús López Cisneros.

Cuarta sección. Don Andrés Díaz, don Martín Capriles, don Luis Quintás, don José Lois, don José de la Encina y don Jesús Pintos.

Y se levantó la sesión.

Notas militares.

Ha sido destinado a la provincia de Lugo,

como primer jefe, el comandante de la Guardia civil, don Juan Blaz Calcinés.

Se ha nombrado ayudante de campo del general de brigada, don Enrique Solano destinado a Cuba, al capitán de Infantería, con residencia en Vigo, don Juan García Velasco.

Dos meses de prórroga se concedieron a la licencia que disfruta en esta región, el capitán de Infantería, destinado en Cuba, D. Teodomiro Ramos Medina.

Notas oficiales.

La Gaceta recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Ultramar. Real decreto confirmando a don José Joaquín Bolívar en el cargo de secretario del Gobierno general de las islas Filipinas.

Gobernación. Real orden disponiendo sean admitidas a libre plática las precedencias de Bang-Kook (Siam).

Fomento. Real orden nombrando profesora numeraria de la cátedra de piano en la Escuela Nacional de Música y Declamación a doña María del Pilar Fernández de la Mora; otra nombrando a don Francisco Chacorro para la cátedra de Historia crítica de España en la Universidad de Valladolid.

El Boletín Oficial de la provincia publica el nombramiento de Agente ejecutivo auxiliar de contribuciones para la 2.ª zona de Carballo, compuesta de Cabana, Lage, Malpica y Puente-ceso, a favor de don Manuel Domínguez.

También publica el nombramiento de Agente ejecutivo del impuesto de cédulas, en la zona del Ferrol a favor de don Vicente Rodríguez Fuentes.

Inserta una circular de la Administración de Hacienda de la provincia dictando medios para hacer efectivo durante el próximo ejercicio económico, el impuesto de consumos.

Instrucción pública.

Se ha posesionado D.ª Gertrudis Buján Rodríguez de la escuela completa de niñas de Buján.

Ha renunciado a seguir desempeñando la escuela de Ameijenda, Brens, que venía regentando interinamente, D.ª Corona Caamaño.

Ha cesado en el desempeño de la escuela incompleta mixta de Couso, en el distrito de Coristanco, D.ª Gertrudis Buján Rodríguez.

También cesó en el desempeño de la escuela elemental incompleta de niños de la parroquia de Taragoña (Rianjo), el maestro en propiedad D. Manuel Carballido, por haber obtenido la de Oral, en la provincia de Lugo.

Boletín de las familias

Santos del día de hoy.—La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios, San Quirino y San Pelayo. Indulgencia Plenaria.

Idem del de mañana.—Santos Braulio, Teobosio y Ludgerico y Santa Eugenia.—Ayuno. Indulgencia plenaria.

Sale el sol a las 5'54 h. Pónese a las 6 horas 17'. Sale la luna a las 1. 53' m. Pónese a la 3'45 n.

Efemérides.—25 de Marzo de 644.—Batalla de Clavijo.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Ayer, después de cerrada la edición de nuestro número, hemos recibido con siete y ocho horas de retraso, los siguientes telegramas señalados, con los números 22, 23, 24, 25, 41, 44 y 54. El servicio telegráfico no puede ser ya más detestable.

La cuestión de Italia.—Una exigencia de Menelik.—25 millones para la paz.

Madrid 23 (11 n.).—Menelik exige a Italia como base para tratar la paz con Abisinia, el pago de 25 millones. Italia rechaza semejante exigencia de quien parecía antes inclinado a un pacto más honroso.

El conde de la Mortera grave.—Detenidos en libertad.

Madrid 23 (id. id.).—Agravóse en la enfermedad que venía padeciendo el señor conde de la Mortera, hasta el punto de inspirar serios temores.

Mañana seguramente se decretará la libertad de los redactores de «El País», presos a consecuencia de los desórdenes promovidos en la manifestación ocurrida con motivo del entierro del pescadero muerto por la Guardia civil a la llegada a Madrid del general Martínez Campos.

Una embajada inglesa a Marruecos.

Madrid 23 (id. id.).—Procedente de Gibraltar, ha fondeado en Tanger el crucero de guerra inglés «Aretusa», conduciendo la embajada que se dirige a Marrakesh a visitar al Sultán de Marruecos.

Ascensos militares.—Derrota de insurrectos, no confirmada.

Madrid 23 (id. id.).—S. M. la Reina Regente ha firmado los ascensos por méritos de guerra, de los señores Linares y Suárez Inclán, que se hallan en Cuba.

No se ha confirmado oficialmente la terrible derrota sufrida por los insurrectos según noticias particulares y la que se suponía que el enemigo había tenido 500 bajas.

Huelga de obreros en Alemania.—Cierre de talleres.—Precauciones de las autoridades.

Madrid 23 (id. id.).—En Mulhouse (Alemania) ha estallado una huelga de obreros de las fábricas de tejidos. Se han cerrado los talleres por temor de que ocurran desórdenes. Las autoridades toman grandes precauciones para evitarlos a todo trance.

Oposiciones de la prensa de Nueva York.—La chifladura de Morgan.

Madrid 23 (12 n.).—Los corresponsales de los periódicos de New-York dicen que la opinión general cree que la proposición de Morgan haciendo preceptivo el reconocimiento de la beligerancia será desechada por el Senado de Washington.

Noticias de Washington.—La proposición Sherman.—Acuerdo del Senado.

Madrid 24 (2 m.).—El Senado de Washington ha adoptado en votación ordinaria, la proposición del Senador Sherman proponiendo que se devuelva a la comisión mixta para que emita nuevo dictamen en los asuntos de Cuba.

De hoy.

Consejo de Ministros.—Nada de Cuba.

Madrid 24 (5'50 t.).—Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros.

De Cuba no se han recibido aún noticias oficiales.

Desde Nueva York.—Ordenes del Gobierno de Washington.—Persecución del contrabando de guerra.

Madrid 24 (id. id.).—Despachos de Nueva York comunican que el Gobierno de los Estados Unidos ha reiterado las órdenes de que se persiga activamente el contrabando de guerra con destino a Cuba.

Cotización de la Bolsa

Madrid 24 (3 t.)

Interior.	63'15
Exterior.	74'25
Amortizable.	76'05
Cubas viejas.	86'20
Idem nuevas.	72'75
Tabacalera.	190'00
Banco de España.	360'50
París (cheques).	19'55
Londres (id.).	30'13

La salud del Papa.—Comunión a los extranjeros.

Madrid 24 (6'50 t.).—Despachos recibidos de Roma niegan rotundamente que la salud de S. S. León XIII inspire inquietudes. Su Santidad celebrará mañana (hoy) misa en la que dará la comunión a los centenares de extranjeros que han ido estos días a visitarle.

Una conferencia.—El regalo a España de la colonia española en Méjico.

Madrid 24 (7 t.).—Hoy han conferenciado el Presidente del casino español en Méjico, y el señor Castelar, con el Ministro de Marina Sr. Beránger. En dicha conferencia se ha tratado del crucero de guerra que la colonia española en Méjico regalará a España.

Acuerdos del Consejo de Ministros.—Proposición de indulto para Viernes Santo.

Madrid 24 (10 n.).—En el consejo de Ministros celebrado hoy se han aprobado los expedientes de indulto que el Gobierno pondrá a S. M. la Reina con motivo del próximo Viernes-Santo. Dichos expedientes comprenden cinco reos de la Península y uno de Ultramar. En el próximo consejo se examinarán otros expedientes de indulto.

Más acuerdos del Consejo.—Los presupuestos.—Reserva de los Ministros.

Madrid 24 (11 n.).—También se ocuparon los Ministros en el Consejo de hoy, de los próximos presupuestos, que no quedaron todavía ultimados. A la salida del Consejo los responsables se han encerrado en una reserva absoluta, sin que a los periodistas les fuese posible averiguar las impresiones de los Ministros respecto a la aptitud de las Cámaras de Washington y los propósitos de Cleveland.

FABRA.

Imp. de José M. Paredes Virgen de la Cerca 30.

ANUNCIOS

Zapateria Madrileña de José M. Veiga

RUA DEL VILLAR, 63 SANTIAGO

El dueño de este establecimiento, sin desatender los encargos de medida que le haga su numerosa clientela, ofrece al público un gran depósito de calzado para las diferentes estaciones del año, con todos los adelantos de la época y exigencias de la moda, pudiendo surtir en dicho depósito hasta las familias menos acomodadas por los precios económicos en que se propone vender algunas clases del referido calzado.

El zapatero como perito en su clase sabe lo que confecciona, lo que encarga, lo que recibe y lo que vende, y en tal concepto puede desde luego asegurarse que ninguna de la obra que se expone en esta casa contiene badana ni cartón y está construida con toda solidez, esmero y elegancia y con los mejores géneros conocidos hasta el día, ejecutándose con esmero para mayor garantía de los compradores todas las composuras necesarias.

RUA DEL VILLAR, 63.

8-a-1

SUBASTA VOLUNTARIA

Provincia de la Coruña.

El lugar acasardo llamado Pereiriña, en San Andrés de Pereira, término municipal de Santa Comba, a labrado, prado y monte, que produce al año cien pesetas libres de contribución.

El lugar de Grijo pequeño en Boqueijón, a labrantío, viñedo y monte, que produce al año, por término medio, 250 pesetas próximamente, libres de contribución.

La magnífica quinta de recreo y producción titulada Agüeiros, en la parroquia de Abanqueiro, término municipal de Boiro, partido judicial de Noya, contigua a la quinta está la finca llamada toda ella de primera clase, destinada a labrantío, pradería, total, pajar y viñedo.

Provincia de Pontevedra.

Varias pensiones forales y censos impuestos sobre fincas situadas en Santa María de Sortas, San Martín de Agudelo y San Verísimo de Barro.

El remate se verificará el día 9 de Abril próximo de doce a una de la tarde en la oficina del procurador don Luciano Sánchez Mirambentes (soportales frente al Palacio Arzobispal) donde darán razón.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 3 de la calle de la Via-Sacra, compuesta de cuatro pisos. Se admiten proposiciones en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, donde se halla la documentación.

PRIMER ANIVERSARIO
Doña Josefa Pastor y Maseda,
VIUDA DE GARCÍA.
Todas las misas de hora y media hora que se celebren en la Capilla general de Animas, el día 26, serán aplicadas por su eterno descanso.
Las del día 27 por su hijo
DON RAMON
La familia suplica a sus amigos y demás personas conocidas la asistencia, por lo que anticipan gracias.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en vinos y licores de las más renombradas marcas nacionales y extranjeras, azúcar blanco y moreno, arroz, aceite, aceitunas, aguardientes escarificados, rom, cognac, almidón, alpiste, alubias, bacalao, bugias, cacao, cerveza, café, conservas de carnes y pescados, frutas al natural, en almibar y secas, embutidos, garbanzos, galletas, grasa, harina, chocolates, jabón, quesos, sal en paquetes, sidra, pastas finas y purés para sopa, thé, vinagre etc., etc.
Pídase el catálogo de precios y se ruega lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.
Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14.

LA DULCE ALIANZA
CONFITERIA Y PASTELERIA
VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES
BLANCA
Rúa del Villar, 33
SANTIAGO

GRAN BAZAR DE VILLAR
RUANUEVA, 57
Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio, Muebles, Flores artificiales, Arañas, Menaje de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Neceseres, Efectos de viaje, Juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y plata para bordar y Artículos fantasta para regalos.

LUENGO HERMANOS
NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO
Sedería, lanería, tapicería y alfombras. Inmenso surtido en mantillas de encaje, almágro, chantilly y otras.
Especialidad en géneros negros para Semana Santa. Confecciones, géneros de punto, colchas seda, sombrillas, paraguas, cuellos, puños, camisolas, corbatas, cortinajes y otros muchos artículos.
CALDERERIA 54 Y 56

SASTRERIA de Evaristo Barcia
29 RUANUEVA, 29
AL LADO DE LA PARROQUIAL DE SALOME
SANTIAGO
quilla y lesmero en toda clase de ornatos de iglesia y ropas talares.
(Cerrado los días festivos)

LEON VILARELLE
GRAN PELUQUERIA FIN DE SIGLO
SALÓN MODELO
DUCHAS PARA LA CABEZA SACHMPOINGS
SE DESINFECTAN LOS UTILES DEL SERVICIO
PERIÓDICOS Y REVISTAS
45, Rúa del Villar, 45,

TALLER DE CONSTRUCCION
DE
Angel Villegas
CALDERERIA 17 SANTIAGO
El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de bombas y juegos de agua.
Bombas de riego e incendios, duchas, circulares; bañeras grandes, redondas y ovales; juegos de agua para jardines; cañerías de plomo y zinc y todo lo demás perteneciente a esta industria.
Especialidad en instalaciones de agua y gas.



RICARDO CAAMAÑO LOPEZ
SUCESOR DE
D. JOSE CAMBON ORENSE
30, CALDERERIA, 30.
Altas novedades en pasamanería, cintas, botones y adornos.
Dispuesto a realizar todas las existencias de mi antecesor, me propongo darlas a mitad de precio.

DROGUERIA
DE
BERMEJO Y PÉREZ
SANTIAGO HUERFANAS 17
VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48


GARCIA Y BUHIGAS
AGENCIA DE ADUANAS
Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros
CARRIL

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO
GRAN SURTIDO EN SELLOS DE TODOS LOS PAISES PARA COLECCIONES
VIUDA DE CAO-CORDIDO
12, HUÉRFANAS, 12,
SANTIAGO

GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE
DE
ANTONIO ALEMPARTE
Barrio de San Andrés - Carril.
Premiado en varias Exposiciones.
Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Alpe, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción y reparación de maquinarias, puentes, etc., etc.

AGENCIA DE ADUANAS
Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros
Pío S. Carrasco
CARRIL
Transportes marítimos y terrestres.
Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbones, cements, yesos de todas clases y vinos.
Depósito de:
Cal viva de Gijón y Añón.
Harinas del Conde de San Cristóbal.
Brea mineral.
Chocolates «San Romé».

JOSÉ PEDRÓS Y COMPAÑIA
BAYONA FRANCIA
EMPRESA DE NAVEGACION
Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes y Bayona y vice versa, por los vapores:
CANTABRIA
HERNANI
NORTE GALICIA BAYONÉS
Admitiendo pasajeros y carga.
Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMAÑO.



VARELA
Rúa del Villar, 65, Santiago
RFLOJES DE TODAS CLASES DE DIEZ PESETAS EN ADELANTE
Instalaciones eléctricas de todas clases
Unica casa en Santiago que cuenta con un inmenso surtido en óptica
MAQUINAS Y PAPEL FOTOGRAFICO
LAS CELEBRES MAQUINAS DE COSER «PFAFF»
ESPECIALIDAD EN COMPOSICIONES DE RELOJES
Aparatos modernos para la construcción de piezas para los señores Relojeros

LA GLORIA
ULTRAMARINOS
CURIESES, TRISTÁN Y COMPAÑIA
ESPECIALIDADES EN CHOCOLATES, CACAOS, THES Y AZUCARES, QUESOS, GRUYER, BOLA Y NATA, VINOS Y LICORES
88 HUÉRFANAS 88
SUCURSAL
ALGALIA DE ARRIBA 2 Y CASAS REALES 1.
SANTIAGO